

# Foro: “Hacia la consolidación de los presupuestos públicos con perspectiva de género”

Cámara de Diputados  
23 de febrero de 2010



Mtra. **Daptnhe Cuevas**  
Directora Ejecutiva  
Consortio para el Diálogo  
Parlamentario y la Equidad A.C.

# El presupuesto como prioridad

- ◉ El presupuesto público expresa la estrategia del gobierno, sus prioridades y la orientación de su política económica y social,
- ◉ La información presupuestaria permite dar seguimiento, hacer evaluaciones, crear mecanismos de rendición de cuentas del gobierno a la ciudadanía y generar propuestas en torno a los programas que buscan impulsar el desarrollo, mejorar las condiciones de vida de la población y avanzar hacia la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

# Presupuesto con enfoque de género

- ◉ *Es una herramienta de análisis en la cual el presupuesto gubernamental está desagregado y se analiza el efecto de políticas de gastos e ingresos, especialmente en las mujeres sin recursos.*

## **Objetivos de un Presupuesto con Enfoque de Género**

- ◉ Un presupuesto con enfoque de género reconoce las diferentes necesidades, privilegios, derechos y obligaciones de mujeres y hombres en la sociedad.
- ◉ Un presupuesto con enfoque de género reconoce las diferentes contribuciones de mujeres y hombres en la producción de bienes y servicios, así como en el trabajo humano para movilizar y distribuir los recursos.
- ◉ La elaboración de presupuestos con un enfoque de género contribuirá de manera efectiva a remediar la discriminación y la desigualdad, y promoverá el uso efectivo de los recursos públicos.

Los presupuestos públicos no son neutrales al género. Todo gasto público tiene algún impacto, y éste no es necesariamente igual para grupos de mujeres que para grupos de hombres. Ignorar este impacto no habla de neutralidad en cuanto a géneros sino de desconocimiento de las diferencias de género.

# Los consensos internacionales

- Plataforma de Acción de Beijing 1995:

La plataforma para la Acción de Beijing plantea, la revisión, adopción y mantenimiento de políticas macroeconómicas y estrategias de desarrollo que aborden las necesidades de las mujeres en situación de pobreza, así como la reestructuración de la asignación del gasto público para la promoción de oportunidades económicas de las mujeres, el acceso equitativo a los recursos productivos, y la atención de sus necesidades básicas sociales, educativas y de salud, particularmente de aquellas en situación de pobreza.

La etiquetación de recursos  
camino hacia un  
presupuesto  
con enfoque de género

# La experiencia feminista

- ◉ Alianza con el Poder legislativo, a través de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados durante la LVIII legislatura.

# El Presupuesto 2001

- ◉ Se incrementan en 130 millones las erogaciones para acciones a favor de la mujer, de los cuales 108 se destinaron para programas del Instituto de las Mujeres, y 22 para programas de salud reproductiva.
- ◉ Aparecen en la Secretaría de Economía bajo el rubro Fondo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, cuatro programas dirigidos a la mujer - Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), Fondo de Apoyos a Empresas en Solidaridad (FONAES), Programa de Desarrollo Productivo de la Mujer y Programa de la Mujer Campesina.



# El presupuesto en 2002

Las organizaciones presentes en la asesoría pero sin visibilizarse en el proceso.

- ◉ Punto de Acuerdo legislativo presentado y aprobado.
- ◉ Carta al Presidente de la Comisión de Equidad y Género.
- ◉ Información a Gobernadores.

PROGRAMA	El Ejecutivo pedía	Se aprobaron
Programa de prevención y control de cáncer cérvico uterino y mamario Secretaría de Salud	10.1 millones	50 millones
Programa de Salud Reproductiva Secretaría de Salud	13.5 millones	50 millones
Programa Mujer y salud. Violencia contra las mujeres Secretaría de Salud	5.7 millones	75 millones
Programa de la Mujer de la Secretaría de la Reforma Agraria	0.0	50 millones
Programa de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales	11.2 millones	81.2 millones
Fondo Nacional de Apoyo a empresas en Solidaridad	100.6 millones	400 millones

Instituto Nacional de las Mujeres, 220.4 millones de pesos.  
 Secretaría de Educación Pública. 5 millones para un nuevo programa de becas para mujeres a fin de que no interrumpen sus estudios.

# Hacia el Presupuesto 2003

- ◉ Las organizaciones participan con mayor visibilidad en las gestiones del presupuesto, incorporando nuevas Comisiones legislativas.
- ◉ Reunión con el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para presentarle propuestas de etiquetación.
- ◉ Entrega a la Presidenta de la Comisión de Salud del presupuesto requerido para VIH.

PROGRAMA	El Ejecutivo pedía	Se etiquetaron
Programa de prevención y control de cáncer Cérvico uterino y mamario Secretaría de Salud	63.1 millones	123.1 millones
Programa de Salud Reproductiva Secretaría de Salud	57.8 millones	87.8 millones
Programa Mujer y salud. Violencia contra las mujeres Secretaría de Salud	5.7 millones	15.7 millones
Violencia contra las mujeres Secretaría de Salud	41.4 millones	76.4 millones
Programa Arranque Parejo en la Vida Secretaría de Salud	49.5 millones	64.5 millones
VIH/SIDA Secretaría de Salud	220.5 millones	420 millones
Programa de la Mujer de la Secretaría de la Reforma Agraria	51.9 millones	100 millones
Becas para madres jóvenes Secretaría de Educación	0	45 millones
Apoyo para Hospital de la Mujer en Puebla	0	40 millones
Apoyo para Hospital de la Mujer en Zacatecas	0	40 millones
Programa Hábitat Secretaría de Desarrollo Social	880 millones	926 millones

# Otros avances

A partir del ejercicio presupuestal 2002 y con más fuerza durante 2003, la Comisión de Equidad y Género realiza reuniones con las dependencias para hacer seguimiento del gasto etiquetado, con presencia e insumos de análisis de ONG's.

La Comisión, retomando una propuesta ciudadana, presenta en 2003 una iniciativa de reformas a la Ley de Planeación para solicitar la desagregación del gasto por sexo y edad.

# Cambia el escenario: Presupuesto 2004

Frente al cambio de legislatura, las organizaciones asumen la continuidad en la etiquetación del gasto y protagonizan el debate presupuestal en diciembre de 2003:

- Se realiza el análisis del PPEF
- Se presenta ante el pleno de la Comisión de Equidad y Género
- Se acuerdan acciones conjuntas y una propuesta de etiquetación
- Se convoca a una conferencia de prensa
- Se publica un desplegado en medios

PROGRAMA	2003	2004
Instituto Nacional de las Mujeres Secretaría de Hacienda	231.7	231.7 millones
Programa de prevención y control de cáncer Cérvico uterino y mamario Secretaría de Salud	123.1 millones	123.0 millones
Programa de Salud Reproductiva Secretaría de Salud	87.8 millones	87.7 millones
Programa Mujer y salud. Violencia contra las mujeres Secretaría de Salud	15.7 millones	15.7 millones
Violencia contra las mujeres Secretaría de Salud	76.4 millones	76.3 millones
Programa Arranque Parejo en la Vida Secretaría de Salud	64.5 millones	64.4 millones
VIH/SIDA Secretaría de Salud	178	CENTRO NACIONAL DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL VIH
Programa de la Mujer de la Secretaría de la Reforma Agraria	100 millones	150.0 millones
Becas para madres jóvenes Secretaría de Educación	45 millones	0
Dirección de Equidad y Género en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social		13.1 millones
Apoyo para Hospital de la Mujer en Puebla	40 millones	40 millones
Apoyo para Hospital de la Mujer en Zacatecas	40 millones	40 millones

# Para resaltar:

- ◉ Blindaje a programas en 2002
- ◉ Género en el Decreto del Presupuesto desde 2003
- ◉ Dificultad para sostener etiquetaciones



## **2006**

Participación ciudadana vulnerada:

- ⦿ Las citas canceladas, el límite a la presencia ciudadana y la contratación directa de asesoras

## **2007-2009**

Instalación de las mesas interinstitucionales y presencia de las organizaciones como parte integrante de las mismas. Por primera vez en 2008 un anexo específico el 9A y un avance en el decreto con la incorporación del artículo 25 para la equidad.

# En la actual legislatura

- ◉ No estamos integradas como parte actuante de las mesas interinstitucionales, ni éstas han operado de forma permanente. Pero las y los diputados han mantenido una voluntad política de escucha y compromiso con nuestras voces y demandas, ello se ve reflejado en el Anexo 10 y el gran avance en montos al PEF 2011: 36% de crecimiento, sobre todo en salud reproductiva.

# A resaltar:

Existe una tendencia en el ejecutivo, cada vez más marcada, para la compactación de recursos en bolsas muy grandes, esto nos lleva a tener que promover la misma negociación año con año en cuanto a la etiquetación a programas.

Los principales recursos para salud están destinados al Seguro Popular y no existen mecanismos eficaces de transparencia y rendición de cuentas.

# Cómo seguir avanzando

- ◉ Seguimos en la lógica de presupuestos etiquetados sin lograr un análisis integral de género al presupuesto. Los anexos son un avance, pero no el fin.
- ◉ Medidas necesarias: reforma a la Ley Nacional de Planeación y revisión de la ley de ingresos y la carga impositiva, el aporte de la economía reproductiva a las cuentas nacionales sigue invisible.

# Objetivos de un Presupuesto con Enfoque de Género

- ◉ Reconocer las diferentes necesidades, privilegios, derechos y obligaciones de mujeres y hombres en la sociedad.
- ◉ Reconocer las diferentes contribuciones de mujeres y hombres en la producción de bienes y servicios, así como en el trabajo humano para movilizar y distribuir los recursos.
- ◉ Contribuir de manera efectiva a remediar la discriminación y la desigualdad, y promover el uso efectivo de los recursos públicos.

# Nuestro papel

- ⦿ Aportes informados, participación ciudadana corresponsable, presentación de propuestas.
- ⦿ Solicitudes de información, esclarecimiento de procesos.
- ⦿ Vigilancia, exigencia de rendición de Cuentas.